MANUAL DE CONEXIÓN POR VIDEOCONFERENCIA CON INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Videconferencias

Fecha: Octubre 2022



Junta de Andalucía



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual es documentar los pasos a seguir para establecer conexión de **videoconferencia** entre un **Órgano Judicial** de la Comunidad Autónoma Andalucía y un **Centro Penitenciario** del territorio nacional mediante los siguientes medios tecnológicos:

- **Servicio iReunión (Webex)**, es el sistema de video implantando en los Órganos Judiciales, de Andalucía para la celebración de actos procesales telemáticos.
- **Servicio LifeSize Cloud**, es el sistema de video que las Instituciones Penitenciarias están desplegado en los Centros Penitenciarios (CCPP), en sustitución de las antiguas videoconferencias RDSI.



2. CONEXIÓN VIDEOCONFERENCIA

¿Qué datos se necesitan para la conexión?

- ✔ El correo del Centro Penitenciario donde van a recibir la invitación de la reunión Webex que ha convocado el Órgano Judicial.
- ✔ Teléfono de contacto del Centro Penitenciario.

Como cualquier participante a un acto procesal telemático, los requisitos técnicos mínimos que deben tener los CCPP para conectarse a una reunión Webex son los siguientes:

- ✔ Ordenador con altavoces y Webcam, dispositivo móvil, o un sistema de video.

- ✔ Conexión a Internet de calidad.

- ✔ Se debe tener en cuenta:
 - Si se va utilizar la versión Web de Webex, https://just-jda.webex.com, es necesario disponer de una de las últimas dos versiones principales de uno de estos navegadores: Google Chrome, Mozilla Firefox y Apple Safari.

 - Si se va utilizar la versión de escritorio, el sistema ofrece la posibilidad de descargar e instalar el software al iniciar la primera vez una reunión. Si es usuario frecuente de la aplicación y es necesario actualizarla a una nueva versión, o bien, desea instalarla directamente en su equipo, la tiene disponible en el enlace: https://www.webex.com/downloads.html, También está disponible la APP para dispositivos Android o iOS.

- ✔ Auriculares con micrófono. *Se recomienda utilizar unos auriculares con micrófono, como por ejemplo los que se utilizan habitualmente para el móvil.*

El Órgano Judicial **planificará la sesión** con antelación generando el envío de un correo de invitación con los enlaces a la misma a todos los participantes, o bien, desde la propia sesión ya iniciada, **enviará una invitación a participar en la videoconferencia a la cuenta de correo genérica del Centro Penitenciario** como se indica a continuación:

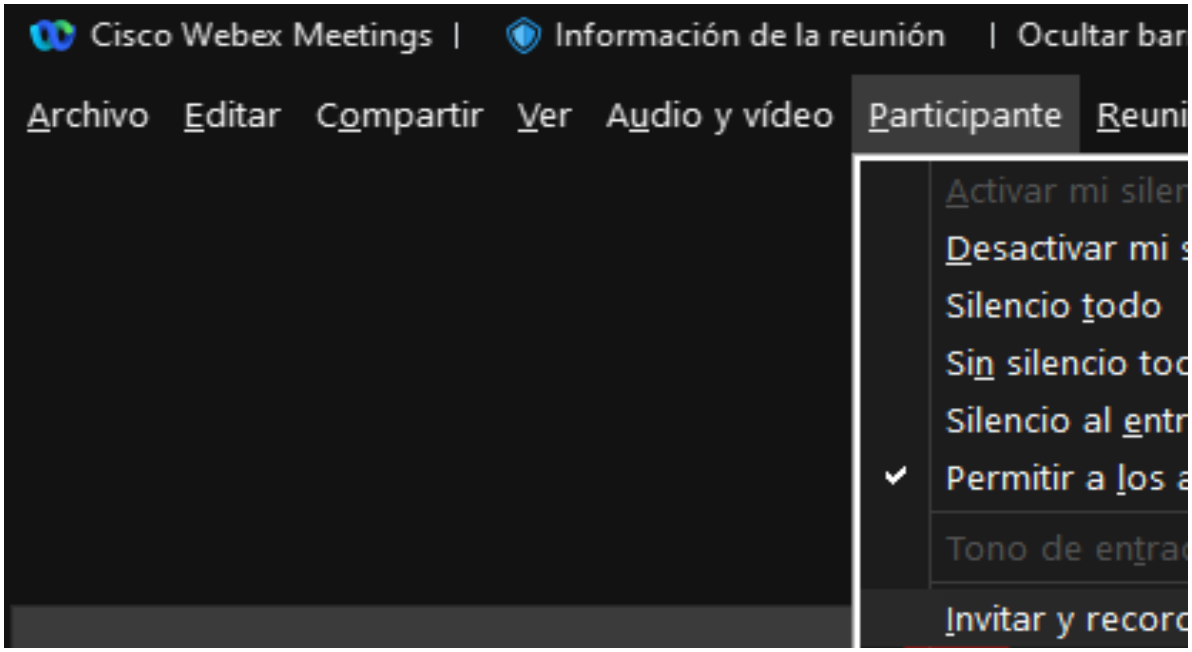


Ilustración 1: Menú invitación participación en Videoconferencia Webex

Una vez recibido el correo en el Centro Penitenciario, solo hay que seleccionar el botón "Unirse a la reunión".

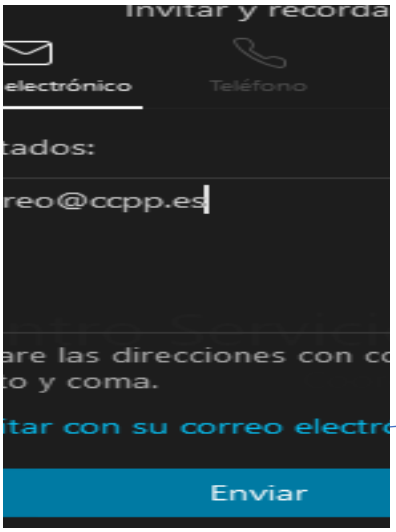


Ilustración 2: Envío de participación



Ilustración 3: Correo invitación a videoconferencia

El acceso se realizará utilizando un navegador compatible o la aplicación de escritorio.

Si el Centro Penitenciario no dispone de navegador compatible o aplicación Webex, puede realizar la llamada desde el sistema Lifesize Cloud.

A continuación, se indican **los pasos para que el Centro Penitenciario se conecte a una reunión Webex desde Lifesize Cloud:**

1. Iniciar la aplicación Lifesize Cloud que previamente ya tienen instalada.

2. En este caso, desde Lifesize Cloud deberán realizar la llamada a la dirección de video que aparece en la invitación recibida:



Ilustración 4: Correo invitación a videoconferencia

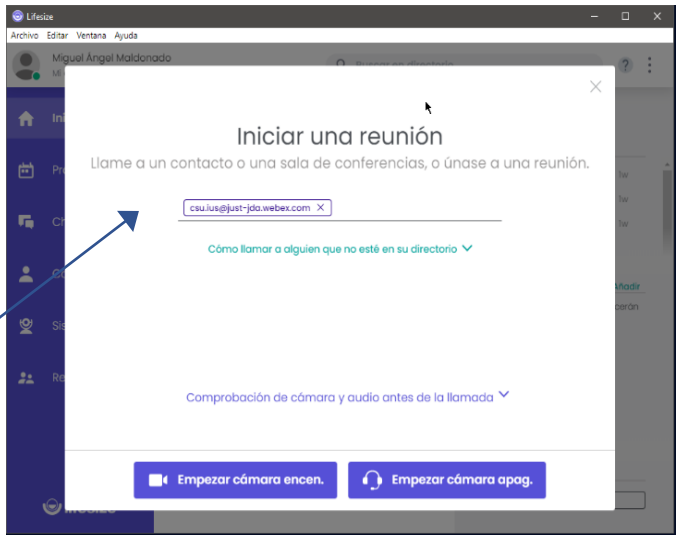


Ilustración 5: Pantalla de inicio de videoconferencia de lifesize cloud

Para cualquier consulta o incidencia relacionada con la conexión de videoconferencia pueden contactar con con el CAU del Servicio de Sistemas Digitales para la Justicia por los canales habituales.

MANUAL DE CONEXIÓN POR VIDEOCONFERENCIA CON INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Videconferencias



Junta de Andalucía